



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 518 /2014 /
NUEVA TOLTEN;

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1438 de fecha 29 de Noviembre de 2013. que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2014.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°4883 del 06.12.2012, que nombra Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de Diciembre de 2012.
- 4.- Certificado del 15.04.2014 del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°04.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695. orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren :

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria N°04 del presupuesto de ingresos y gastos, de la forma que a continuación se indica:

1.-	AUMENTO DE INGRESOS:			
	115.03.01	Patentes y tasas por derecho	9.000	
	115.05.03.002.999	Otras transferencias corrientes de la subdere	9.164	
	115.05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro público	9.500	
	115.13.03.002.002.	Programa mejoramiento de barrios	24.000	
			51,664	
2.-	AUMENTO DE GASTOS :			
	Gestión Interna			
	215.21.02.	Personal a Contrata		72
	215.22.03	Combustibles y lubricantes		510
	215.24.03.080.002	A otras asociaciones		2.914
	215.24.01.004	Desahucios e indemnizaciones		7.250
	215.24.01.999	Otras transferencias al sector privado		10.200
	215.26.02.	Compensación por daños a terceros		109
	215.31.01.	Estudios		24.000
	Actividades Municipales			
	215.21.04.	Otros gastos en persona		2.313
	215.22.02.	Textiles, vestuario y calzado		1.882
	215.22.03.	Combustibles y lubricantes		96
	215.22.04.	Materiales de uso o consumo		671
	215.22.07.	Publicidad y difusión		1.028
	215.22.09.	Arriendos		619
				51,664
		S U M A	51,664	51,664

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDE
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/RGB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
 - Dirección de Administración y Finanzas (3)✓
 - Depto. De partes, archivos e informaciones.
-

20 ABR 2014